

Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

05 de marzo de 2015.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 05 de marzo del año 2015, constituidos en la sala auxiliar de juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los integrantes de la Comisión Temporal para el Marco Jurídico, mismos que fueron convocados por la comisionada Presidenta Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez a sesión ordinaria conforme al siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y establecimiento del Quórum.
- 2. Aprobación del Orden del día.
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de Febrero del año 2015.
- 4. Información relativa al escrito de fecha 27 de Febrero de 2015, consistente en solicitud de información del Consejero Presidente y Secretario Técnico del Comité Municipal de San Luis Potosí. Se anexa escrito.
- 5. Creación del equipo de trabajo relativo al proyecto de Reglamento de Archivo.
- 6. Asuntos Generales.

En desahogo del punto No. 1 del orden del día, el Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia y consta que están presentes la Presidenta Comisionada Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, las Consejeras Electorales Comisionadas Claudia Josefina Contreras Páez y Dennise Adriana Porras Guerrero, el Secretario Técnico Propietario Lic. Eduardo Carrera Guillén, Así como los invitados Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Coordinador de Archivos y Asesor de Presidenta y Consejeros Electorales; Lic. Isaura Carrillo Martínez, Encargada de la Unidad de Información Pública del CEEPAC y C.P. Emanuel Medina Salinas, Contralor Interno del CEEPAC, motivo por el que la Presidenta Comisionada declara que existe quórum y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.





En desahogo del punto 2 del orden del día, mediante el Acuerdo 17/03/2015 por mayoría de votos se aprobó el orden del día.

En desahogo del punto 3 del orden día, mediante el Acuerdo 18/03/2015, quedó en reserva el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero del año 2015.

Por lo que toca al desahogo del punto 4 del orden del día, respecto a la solicitud del Consejero Presidente y Secretario Técnico del Comité Municipal Electoral de San Luis Potosí, S.L.P., mediante el Acuerdo 19/03/2015, quedó establecido que al momento de solicitar su respectivo registro los candidatos a un puesto de elección popular, será válida la carta de no antecedentes penales y la constancia de residencia, que al efecto haya sido expedida con seis meses de anticipación al instante de su presentación ante el Organismo Electoral correspondiente.

En lo que corresponde al punto 5 del orden del día, mediante el acuerdo 20/03/2015 se determinó que el Proyecto de Reglamento de Archivos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se ponga por una semana a disposición de las Consejeras Comisionadas Electorales, para los efectos de que formulen las observaciones que consideren pertinentes. Respecto a dicho Reglamento, mismo que ya se está considerando como aprobado.

En lo que respecta el punto 7 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Secretario Técnico indica que no fueron agendados, motivo por el que siendo las 11:20 horas del día 05 de marzo del año 2015, se da por concluida la Sesión, levantándose la presente Acta para que quede como constancia.

MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO CONSEJERA ELECTORAL COMISIONADA.

Oh



C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ. CONSEJERA ELECTORAL COMISIONADA.

LIC. LIZBETH LARA TOVAR. SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.

> LIC.EDUARDO CARRERA GUILLEN, SECRETARIO TÉCNICO.